

**Acta de la sesión ordinaria número 54 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato capital, celebrada en la ciudad de Guanajuato, capital del estado del mismo nombre, siendo los 02 (dos) días del mes de diciembre de 2008 (dos mil ocho), dando inicio a las 13:20 (trece horas con veinte minutos), reunidos en el Salón de Cabildos de esta presidencia municipal. - - - - -**

**- - - - - 1. Lista de asistencia y declaración de quórum, en caso de procedencia.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Damos inicio a la sesión ordinaria número 54, de este Honorable Ayuntamiento, solicito al Secretario se sirva pasar lista de asistencia".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** Procedo a pasar lista de asistencia.- **Doctor Eduardo Romero Hicks, Presidente Municipal; los síndicos: doctora Teresita de Jesús Rendón Huerta Barrera y contador público Luis Eduardo Enríquez Chico; y los regidores: maestra Dolores Elena Álvarez Gasca; profesor Sebastián Caldera Mendoza; C. Mónica Susana Barrera Stephenson; licenciado Marco Antonio Figueroa Sierra; arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; profesora Silvia Irene Cuéllar Mata; licenciado José Luis Camacho Trejo Luna; licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson; licenciado Jorge Luis Hernández Rivera; doctor Juan Francisco Reyes Millán y arquitecto Salvador Flores Fonseca.** Por lo tanto declaro que existe quórum legal con 14 asistencias, Presidente Romero, con la ausencia del **ingeniero Jorge Ignacio De la Peña Gutiérrez** con permiso de la Presidencia". - - - - -

**- - - - - 2. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, de la propuesta del orden del día.- 3.- Dispensa de la lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 53, de fecha 20 de noviembre de 2008.- 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.- 5. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/126/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de recursos del Ramo 33, Fondo II, Ejercicio 2008.- 6. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/127/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2008.- 7. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/128/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias para atender algunas diferencias detectadas entre el Programa de Inversión Social y Obra Pública Municipal 2008, con respecto a los convenios celebrados con dependencias estatales, federales; a los lineamientos específicos y reglas de operación de los mismos; así como a la necesidad de dar**

suficiencia presupuestal a acciones con recursos de pasivos 2006, 2007 y Crédito.- 8. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/50/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente número 8.511/06.- 9. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/22/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Susana Gutiérrez Patlán, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad Municipal.- 10. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/23/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Luis Fernando Martínez Benavente, respecto del comodato de un bien inmueble de propiedad municipal.- 11. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/24/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Florencia Macías Macías, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- 12. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/25/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Andrés Ramírez González y Cecilia Rodríguez Barroso, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- 13. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/26/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de María Isabel López Palacios, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- 14. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 34 convenios de la Dirección General de Obra Pública y 1 de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.- 15. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.- 16. Asuntos Generales.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria, misma que obra en poder de los integrantes del Honorable Ayuntamiento".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y la aprobación del orden del día de la presente sesión ordinaria. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el orden del día sometido a votación".- - - - -

- - - - - **3. Dispensa de la lectura, y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 53, de fecha 20 de noviembre de**

**2008.-** - - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 53, de fecha 20 de noviembre de 2008, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria número 53, de fecha 20 de noviembre de 2008. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la dispensa de la lectura y el acta sometida a votación". - - - - -

**- - - - - 4. Aprobación del seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores.** - - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores, mismo que fue tratado en sesión previa". - - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el seguimiento de acuerdos sometido a votación". - - - - -

**- - - - - 5. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/126/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de recursos del Ramo 33, Fondo II, Ejercicio 2008.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/126/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de recursos del Ramo 33, Fondo II, Ejercicio 2008, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación". - - - - -

**- - - - - 6. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/127/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2008.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/127/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2008, mismo que fue tratado

en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

**7. Dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/128/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias para atender algunas diferencias detectadas entre el Programa de Inversión Social y Obra Pública Municipal 2008, con respecto a los convenios celebrados con dependencias estatales, federales; a los lineamientos específicos y reglas de operación de los mismos; así como a la necesidad de dar suficiencia presupuestal a acciones con recursos de pasivos 2006, 2007 y Crédito.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/128/06-09, por el que se aprueba la propuesta de transferencias para atender algunas diferencias detectadas entre el Programa de Inversión Social y Obra Pública Municipal 2008, con respecto a los convenios celebrados con dependencias estatales, federales; a los lineamientos específicos y reglas de operación de los mismos; así como a la necesidad de dar suficiencia presupuestal a acciones con recursos de pasivos 2006, 2007 y Crédito".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

**8. Dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/50/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente número 8.511/06.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGAL/50/06-09, por el que se da cumplimiento a la resolución dictada por el magistrado de la Tercera Sala del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato dentro del expediente número 8.511/06, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Quien esté por la negativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba el dictamen sometido a votación,

por mayoría con 9 votos a favor y 5 votos en contra”.- - - - -

**9. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/22/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Susana Gutiérrez Patlán, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad Municipal.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/22/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Susana Gutiérrez Patlán, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad Municipal, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

**10. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/23/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Luis Fernando Martínez Benavente, respecto del comodato de un bien inmueble de propiedad municipal.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/23/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Luis Fernando Martínez Benavente, respecto del comodato de un bien inmueble de propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación”.- - - - -

**11. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/24/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Florencia Macías Macías, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/24/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Florencia Macías Macías, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

**12. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/25/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Andrés Ramírez González y Cecilia Rodríguez Barroso, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/25/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de Andrés Ramírez González y Cecilia Rodríguez Barroso, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

**13. Dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/26/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de María Isabel López Palacios, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, el dictamen de la Comisión Colegiada de Desarrollo Urbano y Ecología y Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CCDUEyHPCP/26/06-09, por el que se resuelve sobre la solicitud de María Isabel López Palacios, respecto de la venta de un bien inmueble de propiedad municipal, mismo que fue tratado en sesión previa".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, el dictamen citado por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, el dictamen sometido a votación".- - - - -

**14. Acuerdo por el que se aprueba la firma de 34 convenios de la Dirección General de Obra Pública y 1 de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales.- - - - -**

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Solicito al Secretario, someta a consideración del Pleno, se me autorice la firma de 34 convenios de la Dirección General de Obra Pública y 1 de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Se somete a consideración del Pleno, la

autorización comentada por el Presidente Romero. Quien esté por la afirmativa, sírvase manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos, Presidente Romero, la autorización para la firma de los convenios en comento".- - - - -

- - - - - **15. Correspondencia recibida en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento.**- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "En cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 2 de este Honorable Ayuntamiento, de fecha 26 de octubre de 2006, específicamente en el punto número 11, se presenta el listado general de la correspondencia recibida en la Secretaría a mi cargo y dirigida a este cuerpo colegiado, misma que obra en poder de los integrantes de este Pleno con antelación".- - - - -

- - - - - **16. Asuntos generales.**- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Si alguno de los integrantes de este Pleno desea intervenir con el planteamiento de algún asunto general, les ruego manifestarlo levantando la mano para proceder al registro y cederles el uso de la voz en su orden. 1. Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna, asunto: Imagen institucional del H. Ayuntamiento. 2. Arq. Salvador Flores Fonseca, asunto: Festival de Ciudades Hermanas. 3. Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera, asunto: Uso de la vía pública. 4. Doctor Juan Francisco Reyes Millán, asunto: Postes en la Calle Belauzarán y los estacionamientos reservados en la vía pública".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Iniciamos, regidor Camacho tiene el uso de la voz, tema imagen institucional".- - - - -

**16.1. Intervención del licenciado José Luis Camacho Trejo Luna.**- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** "Sí, gracias señor Secretario, quiero exponerles aquí al Pleno del Ayuntamiento, y pedirle al Alcalde, aquí no sé si es por un error o ya se planteó así, se corrija la imagen institucional que hemos venido manejando, que es la del logotipo con los tres cuadrados, viene el nombre de la ciudad y el escudo, hoy por hoy y últimamente le están anexando el GTO que es de Gobierno del Estado, yo les recuerdo que nosotros no somos ninguna dependencia de Gobierno del Estado, no sé por qué actualmente y en los últimos eventos se le ha anexado, y pido por favor que se corrija, porque nosotros no somos dependencia del Gobierno del Estado, porque es idéntico".- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** "Bueno, el que está como Gobierno del Estado, está participando en el festival, se pusieron todos los logotipos, por un error en un disco se mandó, en dónde se mandó la imagen del informe de gobierno se vació en un disco y en donde hay concurrencia de recursos, han utilizado incluso hasta los tres logotipos con el de la Federación, entonces, estoy totalmente de acuerdo con usted".- - - - -

**Licenciado José Luis Camacho Trejo Luna:** "Sí, incluso en esquelas y en

todo lo que está sacando el Ayuntamiento en cuestión mediática se le está incluyendo ese GTO que creo que atrás trae un cerro, que es idéntico al de Gobierno del Estado de 'Contigo Vamos', entonces por favor, esta es nuestra imagen institucional".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Regidora Sánchez Stevenson".- - - - -

**Licenciada Patricia Eláin Sánchez Stevenson:** "Sí, nada más insistir, gracias Secretario en que, efectivamente, tiene un poquito más de un mes que se está utilizando este logo como si fuera una dependencia más de Gobierno del Estado, entonces, sí nada más se había ya hecho el comentario en alguna reunión previa y aun así siguen apareciendo y tal es como esta publicidad, aparece aparte el logo de Gobierno del Estado independiente, pero ya aparece como parte del logo municipal este nuevo diseño".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Regidor Reyes Millán".- - - - -

**Doctor Juan Francisco Reyes Millán:** "Me parece que el Gobierno del Estado ya inició su campaña electoral del 2009, y ha venido sucediendo con las discusiones tanto en las placas y ahora nosotros en el municipio también estamos siendo partícipes de esta campaña, creo que nosotros como órgano colegiado, debemos de tomar determinaciones muy precisas en ese sentido y deslindarnos de cualquier instrumento que pueda ser objeto de malas interpretaciones, yo estoy convencido de que seguramente los funcionarios públicos municipales no están de alguna manera coludidos con Gobierno del Estado, pero bueno, para que esto no suceda así, pongamos mucha atención y saquemos adelante esta situación, es todo, gracias".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Regidor Hernández".- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** "Sí, bueno, yo entiendo, y de inmediato, la sensibilidad que el Alcalde manifestó en atender este asunto, y en lo futuro yo solicitaría, que quien está tomando estas decisiones tenga la prudencia por lo menos de consultarlo, seguramente no es de mala fé, quiero pensarlo, pero que sí cuidemos estos puntos finos que igual no implican otra cuestión, pero en materia de *marketing* esto tiene un sentido, y que lo cuidemos, y yo creo que nosotros tenemos especialistas en nuestra área de comunicación social, que nos podrán entender lo que nosotros estamos aquí señalando, porque no es que estén poniendo el logo del Gobierno del Estado en un evento, aparte está el logo del Gobierno del Estado, lo están poniendo junto al de Guanajuato, entonces aquí, simplemente, cuidar esa parte porque no creo, ni lo necesita el Gobierno del Estado, de nuestro apoyo publicitario para poder posicionar el logo, ya suficiente tiene con las placas, donde ahí está posicionado y con los espectaculares, entonces yo creo que ni siquiera, no creo que nos lo agradezca el Gobierno del Estado, el apoyo publicitario que le estamos dando, y le agradezco el comentario Alcalde, su sensibilidad para atender este tema".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Regidora Sánchez Stevenson, tiene el uso de la

voz".- - - - -

**Licenciada Patricia Elaín Sánchez Stevenson:** "Insistir nada más, en que sí quede como punto de acuerdo o que se le dé el seguimiento y que se puntualice que es lo que se va a hacer claramente, porque después así quedan algunos temas volando y después ya no se retoman".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Muy bien, se toma nota, continuamos en el siguiente punto de asuntos generales, regidor Flores Fonseca, Festival Ciudades Hermanas, tiene el uso de la voz".- - - - -

**16.2. Intervención del arquitecto Salvador Flores Fonseca.- - - - -**

**Arquitecto Salvador Flores Fonseca:** "Sí, gracias Secretario, pues más que nada es para darle seguimiento a la reunión previa que tuvimos el día de ayer, ya me hicieron llegar la lista de algunas de las personalidades que van a estar presentes y yo los quisiera invitar, quien así considere que puede participar a una reunión que vamos a tener ahorita después de sesión de Ayuntamiento, para repartirnos, de alguna manera, los que quieran darle seguimiento a los invitados especiales que van a venir, ya tengo la lista, en un momento más me van a dar qué día llegan y a qué hora, y es invitar a los miembros del Ayuntamiento para que después de esta sesión los que quieran así, se queden".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Gracias regidor, continuamos con el siguiente asunto, le cedo el uso de la voz al regidor Hernández relacionado con el tema uso de la vía pública".- - - - -

**16.3. Intervención del licenciado Jorge Luis Hernández Rivera.- - - - -**

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** "Declinaría mi participación, en virtud de que creo que es el tema coincidente con el señalado por el doctor Reyes Millán".- - - - -

**Eduardo López Goerne:** "Tiene el uso de la voz, regidor Reyes Millán".- - - - -

**16.4. Intervención del doctor Juan Francisco Reyes Millán.- - - - -**

**Doctor Juan Francisco Reyes Millán:** "Bueno, la preocupación y traer el tema aquí al Ayuntamiento es, primero, los postes que se encuentran en la calle Belauzarán me parecen muy riesgosos, o sea de mucho riesgo, yo solicitaría que se tomaran cartas en este asunto y se le diera una solución más adecuada que la colocación de estos postes, no sé si ustedes compañeros han pasado por ahí, y es muy fácil que en un descuido podamos de alguna manera pues llevarnos algún poste, a mí en lo personal me ha pasado, yo creo que si me ha pasado a mí, también le ha pasado a otras personas, no es porque uno ande descuidado, pero sí considero que es riesgoso para el tránsito vehicular, eso es por un lado, tomar cartas en el asunto para que resolvamos de la mejor manera este problema y, por otro lado, es el estacionamiento en los reservados, por el lado de la Presa y en algunos otros lugares, existe una cantidad enorme de postes también que están reservados con cadenas, y hablo de la Presa porque hoy que tenemos un acceso más ágil para allá,

mucha gente se va hacia la Presa, pero ya no encuentran lugares para estacionamiento, por qué, porque todos están reservados, todos tienen cadenas, yo creo que el municipio tiene la facultad para poder regular, o sea, de hecho tiene la facultad para regular todos estos estacionamientos que están siendo reservados, yo creo que tomemos cartas en ese asunto para poder darle cuando menos una mejor imagen, porque la Presa se ve terrible sobre todo en medio día y en las tardes, o sea, llena de vehículos y hay muchos vehículos y lugares desocupados porque no se pueden estacionar, entonces, yo creo que tendremos que ver este asunto y resolverlo”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Regidor Flores Fonseca, tiene el uso de la voz”.- - -

**Arquitecto Salvador Flores Fonseca:** “Gracias, creo que aquí hay un problema de percepción de los postes de lo que se indicó, la regidora Samantha, Presidenta de la Comisión de Obra Pública, la química Dolores, la doctora Teresita, Isidro De la Peña y yo, en una ocasión vimos el asunto de esas bóvedas que fueron puentes y que se estaban lastimando por los camiones urbanos, en todas las dovelas, bueno la Guza sabe todos los nombres de las partes del arco, se le dio la indicación expresa al Director de Obras Públicas, que ampliara ahí la banqueta ligeramente para que los camiones urbanos que son los que golpean no siguieran golpeando, se llaman riñones en esa parte del arco, porque se estaban dañando, y algunos hace dos, tres años apenas los habíamos restaurado, pero creo que se entendió mal la indicación, jamás se le dijo de postes, era nada más una pequeña banquetita aprovechando el colapso en la casa que teníamos allá arriba en tiempo de lluvias, pero no sabemos por qué fue así, a mí ya en lo particular me han dicho que por qué los pusimos, y dicen que yo dije, ni fue la Comisión de Obra Pública que mencionó lo de postes, eran nada más las banquetas, yo creo, e invito, no sé si vaya a ser la participación de la regidora Samantha, que como Presidenta de la Comisión, le haga saber a Saúl que estuvo mal la decisión de poner postes, porque sí son muy peligrosos”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Regidora Smith Gutiérrez, tiene el uso de la voz”.- - -

**Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez:** “En el mismo sentido, comentar que es una sugerencia que hicimos en la Comisión de Obra Pública, aprovechando que se cerró la calle cuando se cayó la casa ahí en Belauzarán, les pedimos que hicieran reparaciones y mantenimiento de la calle, efectivamente, la recomendación fue en el sentido de ampliar las banquetas para evitar que los camiones circularan de un lado, ya que se estacionaban por el otro lado vehículos y que siguieran dañando los riñones de estas arquerías, pero sí, cuando vimos la solución que le dieron, pues fueron postes, y sí se lo hicimos saber, pues que no nos gustaron como quedaron, son imprácticos, además de que quedaron en diferentes alturas y bueno, ya se le había hecho la recomendación, él argumentaba que por la pendiente de las alcantarillas no podían levantar las banquetas, ya le dijimos la solución que era poner la

alcantarilla vertical, no hay ningún problema, entonces, estaríamos haciendo la recomendación para que se atienda ese asunto a la brevedad”.- - - - -

**Eduardo López Goerne:** “Regidor Hernández”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Bueno, en el tema, yo creo que aquí este es el momento de la recomendación, en virtud de que en tu carácter de Presidente, yo creo que estamos hablando en el plano de la ejecución, la atenta solicitud sería de una vez en este momento, de que la relación con la administración la tiene el Alcalde, que él sea el que atienda esta petición y entraría ya al tema en concreto, creo que estamos ya participando, es tanto la reserva de espacios públicos vía postecitos que hay en la ciudad, que ya le entramos, lo vemos como normal, y yo creo que desde el punto de vista ya se había llamado la atención de este tema en la Comisión de Hacienda donde habíamos señalado que desde el punto de vista de equidad tributaria también ahí traemos un desfase, todo mundo reserva espacios de la vía pública sin ningún problema, y al globero, tortero, que apenas usa la vía pública en un espacio de lo que él mismo abarca su cuerpo, le estamos cobrando derechos por ese espacio, por ese pedacito que usa en la vía pública y yo creo que sí tenemos ya, estas son acciones importantes de gobierno, claro que va a generar molestias, pero ya lo que estamos haciendo es sustituir la cultura vial, lo primero, por reserva con postecitos, que fue el caso éste, no creo que haya un técnico aprobado, ni siquiera el chipote ese que se le hizo a la banqueta, de suyo resulta peligrosa, pero bueno, ese sería un tema en específico, yo creo que nos debe llamar la atención el asunto que comenta el doctor, es que sí necesitamos desde el punto de vista de la administración ya poner un orden, este tema de los postecitos, una parte lo trae tránsito municipal, lo consultas, otra partecita lo trae desarrollo urbano, lo consultas, otra partecita lo trae protección y vigilancia, entonces, que sí es importante que, primero, se levante un diagnóstico de cómo está el tamaño en la ciudad de esa reserva de espacios públicos, dos, sí generar algunas acciones contundentes, yo creo que se analice por parte de jurídico también para no generar también un problema ahí de bola de nieve que al rato se nos revierta, sino que desde el punto de vista jurídico qué tendríamos que hacer para no estar en un ejercicio arbitrario de autoridad, tengo claro que la vía pública no genera su uso, ningún derecho, ni reserva, pero sí generar el debido proceso y que se pueda limpiar la ciudad, esa sería una acción importante de esta administración, un compromiso de poder efectivamente quitar esas reservas de espacios públicos, o si del estudio resulta la necesidad de ese espacio, que se haga como San Miguel de Allende, se cobra, el centro de San Miguel de Allende tiene en su Ley de Ingresos, dos años, viene con este tres años, en donde tiene un costo por vehículo, un cargo adicional, si usted tiene dos vehículos y los quiere dejar en el centro no obstante que usted viva ahí, y efectivamente aquí entramos en el principio de equidad tributaria, o sea, por qué unos reservan vía cadenitas grandes

espacios y a gente que se dedica a esta actividad le estamos sangrando su ingreso por el uso mínimo del espacio en la vía pública y quisiera nada más para efectos de acta y de que se quedara grabado, que sí sea un compromiso vía seguimiento e inscribirlo”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “En relación al tema, no quería volver a abonarle más al tema, esto lo hemos estado haciendo desde que entramos y sabes tú, o sea, conoces algunas gentes que han hecho inclusive pleito contra el municipio por haberles tomado acciones en contra, pero vamos a complementarlo como bien lo dices Jorge Luis, hacer un diagnóstico, analizarlo y ser equitativos, o sea, simplemente a todos, a todos”.- - - - -

**Licenciado Jorge Luis Hernández Rivera:** “Vamos a agarrarnos, llámese María Cristina, llámese Partido Revolucionario Institucional, llámese la que vende los disfraces, fíjate, la de disfraces tiene reservada la parte de afuera, tiene un letrero de no estacionar y no tiene coche, por qué, porque ahí ya vende los disfraces en el espacio que en algún momento fue su cochera y como ya no le queda espacio adentro de su casa en su cochera, ya reservó con cuatro postes, este es y que sea un medida general y no dirigida, sino general, abstracta e impersonal”.- - - - -

**Doctor Eduardo Romero Hicks:** “Perfectamente, muy bien. No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 14:00 (catorce horas con)”. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy Fe.- - - - -